



"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE				TRAMITE	X	SERVICIO	X
Nacimiento							
DESCRIPCION				Codigo de la Cédula			
Asentamiento por medio del cual se otorga a las personas el derecho a la identidad jurídica.							
FUNDAMENTO LEGAL		Artículos 3.8 al 3.18 del Código Civil del Estado de México. Artículo 59 al 73 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER		Acta de Nacimiento			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		Permanente
¿SE REALIZA EN LINEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB			
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE		A solicitud de los usuarios. Siempre y cuando se cumplan con todos los requisitos que establece el Reglamento Interior del Registro Civil.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, por el personal de la misma oficialía del Registro Civil para verificar que el contenido el certificado médico de nacimiento se encuentre debidamente completo con los datos que señala el Reglamento Interior del Registro Civil.					
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS							
1. Solicitud de registro de nacimiento.		SI		Artículo 3.8 del Código Civil del Estado de México.			
2. Certificado de nacimiento original							
3. Acta de nacimiento certificada de los padres y/o acta de matrimonio copia fiel certificada		SI		Artículo 61 y 62 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.			
4. Clave Curp de los padres		SI					
5. Copia Simple de las identificaciones oficiales y vigentes de los padres		SI	1				
		SI	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
		N/A	N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
		N/A	N/A	N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		30 MINUTOS					
COSTO		GRATUITO		FUNDAMENTO JURÍDICO ART. 142			
FORMA DE PAGO		N/A	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRA PAGARSE		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Cuando se cumplan los requisitos que establece el Reglamento Interior del Registro Civil.					
APLICACION DE LA AFIRMATIVA LICITA							





AYUNTAMIENTO DE
XONACATLÁN
2025-2027

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Registro Civil 02 de Xonacatlán, México				Oficialía	
Titular De La Dependencia		Lic. Jorge Alfredo Antonio			
DOMICILIO	CALLE:	Avenida Veracruz			S/N
COLONIA:	Santa María Zolotepec		MUNICIPIO:	Xonacatlán	
C.P.:	52070	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		Lunes a Viernes de 09:00 A 15:00 Hrs.	
LADA	TELEFONOS		EXIS	FAX	CORREO ELECTRONICO
719	2888050		N/A	N/A	rc_xonacatlan02@edomex.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA		Registro Civil 01 de Xonacatlán, México			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Isidro Gutiérrez Alva			
DOMICILIO	CALLE:	Plaza Juárez			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Xonacatlán	
C.P.:	52060	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		Lunes A Viernes de 09:00 A 15:00 Hrs.	
LADA	TELEFONOS		EXIS	FAX	CORREO ELECTRONICO
719	2860852		N/A	N/A	rc_xonacatlan01@edomex.gob.mx
FORMATOS/DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1	soy menor de edad y no tengo ninguna identificación, ¿qué puedo presentar?				
RESPUESTA:	Tienen que presentar constancia de identidad, la cual debe ser expedida por el Secretario del Ayuntamiento				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué costo tiene?				
RESPUESTA:	El registro de nacimiento no tiene costo, en caso de no contar con las actas de nacimiento de los padres y/o matrimonio, tiene un costo de \$99.00 del Estado de México y \$113.00 de otro Estado o de la Ciudad de México al año 2024				
PREGUNTA FRECUENTE 3	Mi esposo no puede acudir a realizar el trámite, ¿Puedo presentarme sola con mi bebé?				
RESPUESTA:	Solo en caso de que los padres sean casados se presenta acta de matrimonio copia fiel certificada no mayor a 30 días de expedición.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

 ELABORÓ: Verónica Concepción Espejel González GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	 VISTO BUENO: Lic. Jorge Alfredo Antonio GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24/01/2025.
---	---	--

Oficialía No. 2
XONACATLÁN

Registro Civil
Oficialía No. 2
XONACATLÁN

